

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-910



Fecha de ingreso: 17-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-04-2023

Folio: 2023-910

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: EDUARDO RAMIREZ CARBAJAL

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA UPI 276 M15 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-235-00066-00-0000

Propietario: EDUARDO RAMIREZ CARBAJAL

Domicilio: AVE FRANCISCO VILLA UPI 276 M15 COLONIA BOSQUE REAL I Y II

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	102.30	114.40	73.60	SOTANO Y VOLADOS	21,081.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.30	114.40	73.60		602.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	102.30	114.40	73.60		602.31
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	102.30	114.40	73.60		2,108.10

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

EST	PA	ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO	ABQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
		JEFE DE DEPARTAMENTO	DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 21-04-2023 13:45:41

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d0215009592e2bc9466d8c9f4f846892dd2b4767ecf9b2e021470d0789bd212066838720c4df597d105749de1e1